



36760

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:117/2017

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 16/08/17

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Julio del año 2017, a la ciudad de Asunción los días miércoles 05 y el jueves 06 de Julio, a fin de asistir a la exposición de entes binacionales de la cámara de diputados y para la gestión de convenios y proyectos para el espacio Maker con ingeniería y la Politécnica de la UNA.

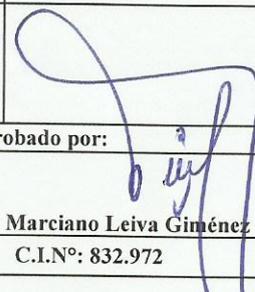
Atentamente.

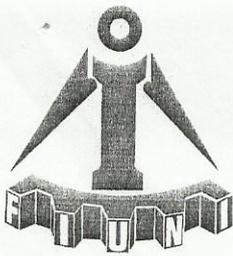
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5009/17
Fecha:	16/08/17
Hora:	09:57
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Firma]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Sandra Isabel Kallus Lobsiger	Director de Dpto.	3.939.813	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 34/2017	Fecha de la Resolución: 04/07/2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Para asistir a la exposición del acuerdo de entendimiento de la EBY en la comisión de entes binacionales de la cámara de diputados y para la gestión de convenios y proyectos para el espacio Maker con ingeniería y la politécnica de la UNA.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 05/07/2017	Hasta: 06/07/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Asistir a la exposición del acuerdo de entendimiento de la EBY en la comisión de entes binacionales de la cámara de diputados y para la gestión de convenios y proyectos para el espacio Maker con ingeniería y la politécnica de la UNA.	Camara de Diputados y UNA.		
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 04 de Julio de 2017

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 34/2017

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2017", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción, el miércoles 05 y jueves 06 de julio de 2017, para asistir a la exposición del acuerdo de entendimiento de la EBY en la comisión de entes binacionales de la cámara de diputados y para la gestión de convenios y proyectos para el espacio Maker con ingeniería y la politécnica de la UNA.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2017 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción, el miércoles 05 y jueves 06 de julio de 2017, para asistir a la exposición del acuerdo de entendimiento de la EBY en la comisión de entes binacionales de la cámara de diputados y para la gestión de convenios y proyectos para el espacio Maker con ingeniería y la politécnica de la UNA.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	980.000
Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger	3.939.813	840.000
TOTAL		1.820.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaria General

Conste que el presente documento es copia fiel del original



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

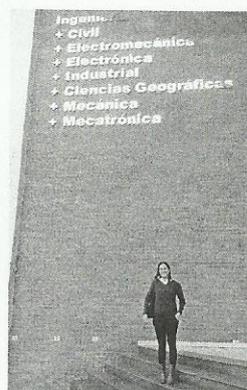
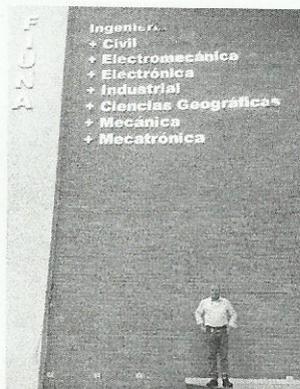
INFORME DE VIÁTICO

En fecha 05 y 06 de julio de 2017 hemos participado de las siguientes actividades:

- "Exposición de Acuerdo de Entendimiento de la EBY en la Comisión de Entes Binacionales de la Cámara de Diputados" (Fotografías al final);
- "Gestión de Convenios y Proyectos para el Espacio Maker con la Facultad de Ingeniería y la Facultad Politécnica de la UNA" (Fotografías al final).

La primera actividad corresponde a la presentación y charla sobre los pros y contras del acta de entendimiento entre la República del Paraguay y la República Argentina buscando una visión objetiva técnica a cargo del Ing. Juan Leopoldo Balsevich, Coordinador Académico de la Maestría en Gestión de la Energía de la UNI, acompañado del Ing. Jorge Bogdanoff y el Ing. Oscar Trochez, ambos egresados de la maestría mencionada.

La segunda actividad corresponde a la visita a la Directora de Extensión de la Facultad de Ingeniería de la UNA (FIUNA), la Ing. Karen Garay, donde intercambiamos contactos e informaciones de actividades y trabajos que se encuentran realizando, así como también datos sobre el Club de Robótica de la FIUNA, con quienes pretendemos trabajar en conjunto con el Espacio Maker que se está formalizando en la FIUNI. Además, conversamos con el Ing. José A. Benítez, del Departamento de Extensión del Rectorado de la UNA, y con el Universitario Yan Basac, con quienes tratamos temas como el ingreso a la IEEE (Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por sus siglas en inglés) y la posibilidad de contar con la visita de miembros de la IEEE de la UNA a la FIUNI a fin de dar a conocer el proceso y las actividades que son realizadas.




Ing. Sandra Kallus
Directora de Investigación y Extensión FIUNI


Ing. Oscar D. Trochez
Decano FIUNI



36761

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°:115/2017

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 14/08/17

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Julio del año 2017, a la ciudad de Asunción los días viernes 21 y el sábado 22 de Julio, a fin de gestionar la calibración de los equipos utilizados en el laboratorio de materiales de construcciones civil al INTN y gestionar en la empresa INPACO y Record Electric para equipamiento espacio Maker y el montaje de un laboratorio de calibración de conductores eléctricos..

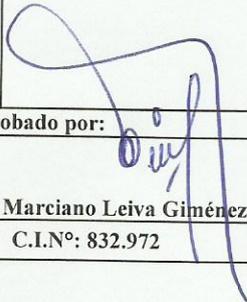
Atentamente.

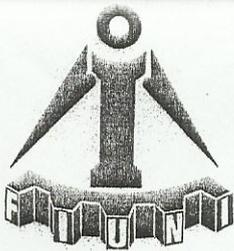
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5010/17
Fecha:	16/08/17 Hora: 10:01
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Rebeca Magali Britz de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 037/2017	Fecha de la Resolución: 19/07/2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Para gestionar la calibración de los equipos utilizados en el laboratorio de materiales de construcciones civil al INTN y gestionar en la empresa INPACO y Record Electric para equipamiento espacio Maker y el montaje de un laboratorio de calibración de conductores eléctricos.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 21/07/2017	Hasta: 22/07/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Gestionar la calibración de los equipos utilizados en el laboratorio de materiales de construcciones civil al INTN y gestionar en la empresa INPACO y Record Electric para equipamiento espacio Maker y el montaje de un laboratorio de calibración de conductores eléctricos.		INTN, INPACO y Record Electric.	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 19 de Julio de 2017

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N°37 /2017

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2017", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe del Dpto. viajaran a la Ciudad de Asunción, los días viernes 21 y sábado 22 de Julio de 2017, para gestionar la calibración de los equipos utilizados en el laboratorios de materiales de construcciones civil al INTN y gestionar en la empresas INPACO y Record Electric para equipamiento espacio Maker y el montaje de un laboratorio de calibración de conductores eléctricos.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2017 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe del Dpto. viajaran a la Ciudad de Asunción, los días viernes 21 y sábado 22 de Julio de 2017, para gestionar la calibración de los equipos utilizados en el laboratorios de materiales de construcciones civil al INTN y gestionar en la empresas INPACO y Record Electric para equipamiento espacio Maker y el montaje de un laboratorio de calibración de conductores eléctricos.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	980.000
Lic. Rebeca Magali Britez	3.529.462	840.000
TOTAL		1.820.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General

Consta que el presente
es copia fiel del original



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 09 de Agosto de 2017

El día Viernes 21 de Julio acudimos a las oficinas del INTN a fin de consultar presupuesto y fecha de disponible para la calibración de la Prensa c / cap. 150 Tf, con indicador electrónico digital con memoria de pico y bomba electro hidráulica de palanca de 4 posiciones. Tiene control manual de la velocidad de avance además de avance rápido para la aproximación. Estructura Reforzada ENCAJADA que confiere alta rigidez, mayor estabilidad de resultados. Pistón especial con guías y sellado en teflón y bronce para mayores durabilidades y protección contra polvo y residuos. Adecuada para roturas de probetas de hormigón 15x30 y 10x20cm, con pedestal incluido. División del indicador de 0,01Tf, recorrido máximo de la pista de 30 mm. Alimentación 220V.Código: 1.505.220.Número de serie: 3093, teniendo en cuenta la próxima re acreditación de la Carrera de Ingeniería Civil. Y el día sábado 22 acudimos a la oficina de la Empresa INPACO y Record Electric, con el fin de obtener equipamientos para el espacio Maker y el de un laboratorio de calibración de conductores Eléctricos.



[Handwritten signature]
LIC. Rebeca Magali Britez
Jefe departamento



[Handwritten signature]
Ing. Oscar Dionisio Trochez
Decano



M. N° : 112/2017

MEMORANDUM

A _____ : **Ing. Hildegardo González** – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : **Lic. Rebeca Magali Britez**, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 14/08/17

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Julio del año 2017, a la ciudad de Asunción los días jueves 06, viernes 07 y sábado 08, a fin de visitar la sede de la Facultad de Ingeniería de la UNA para evaluar el sistema de evaluación del CPA para el proceso de mejora continua.

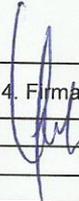
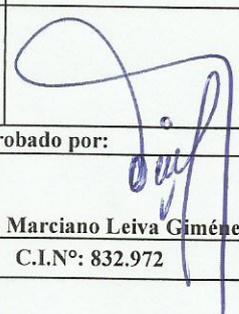
Atentamente.

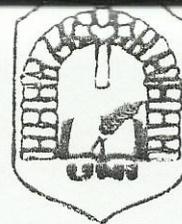
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5011/17
Fecha:	16/08/17 Hora: 10:06
Firma:	<i>[Firma manuscrita]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Firma manuscrita]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Javier Armando Morinigo Ayala	Docente	2.161.198	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 035/2017	Fecha de la Resolución: 04/07/2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Visita a la sede de la Facultad de Ing. De la UNA para evaluar el sistema de evaluación del CPA para el proceso de mejora continua.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 06/07/2017	Hasta: 08/07/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Visita a la sede de la Facultad de Ing. De la UNA para evaluar el sistema de evaluación del CPA para el proceso de mejora continua.	UNA.		
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 04 Julio de 2017

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 35/2017

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2017", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Javier A. Morinigo A. Docente, viajará a la Ciudad de Asunción los días jueves 06, viernes 07 y sábado 08 de Julio de 2017, visita a la sede de la facultad de Ing. de la UNA para evaluar el sistema de evaluación del CPA para el proceso de mejora continua.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2017 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Javier A. Morinigo A. Docente, viajará a la Ciudad de Asunción los días jueves 06, viernes 07 y sábado 08 de Julio de 2017, visita a la sede de la facultad de Ing. de la UNA para evaluar el sistema de evaluación del CPA para el proceso de mejora continua.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Javier Armando Morinigo Ayala	2.161.198	1.050.000
TOTAL		1.050.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



[Handwritten signature]

Elsa González T.
Secretaría General



[Handwritten signature]

Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

note que el presente documento es copia fiel del original

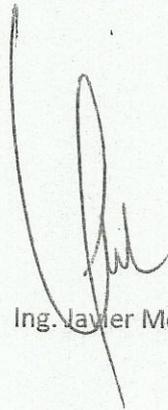
[Handwritten signature]
Elsa C. González Tol
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 11 de agosto de 2017

Señor
Ing. Oscar Trochez, Decano
Facultad de Ingeniería – UNI
Presente:

Por la presente remito adjunto un breve informe de las actividades realizadas en la ciudad capital en cuanto a la CURSO PROBATORIO DE ADMISIÓN.

Atentamente



Ing. Javier Morinigo

INFORME

En fecha 06, 07 y 08 de julio del corriente e realizado un viaje a la ciudad de Asunción a fin de reunirme con coordinadores del curso probatorio de admisión de la Facultad de Ingeniería de la UNA. El objetivo principal es la de hacer una comparación del sistema de evaluación utilizado, de tal manera a implementar métodos más eficaces y en la cual los alumnos pueden desarrollar su capacidad y empeño.

Se puede concluir que utilizamos prácticamente el mismo método, pero con esto hemos encontrado algunos puntos débiles que serán implementados para el año 2018 en base a los datos estadísticos y resultados académicos obtenidos.

Es mi informe



Ing. Javier Morinigo



36763

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:114/2017

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIDUNI

FECHA : 14/08/17

ASUNTO : Informe Final de Misión de Docente Correspondiente al mes de Julio.

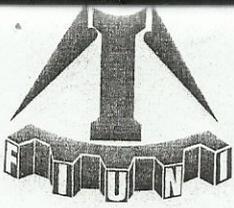


Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Julio del año 2017, a la ciudad de Asunción el día jueves 27, para gestión de coordinación en el proceso de reacreditación de la carrera de Ing. Civil en la ANEAES.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5012/17
Fecha:	16/08/17 Hora: 10:08
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Firma]</i>



Encarnación, 19 de Julio de 2017

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 38/2017

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2017", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajará a la Ciudad de Asunción, el día jueves 27 de Julio del 2017, para gestión de coordinación en el proceso de reacreditación de la carrera de Ing. Civil en las ANEAES.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2017 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajará a la Ciudad de Asunción, el día jueves 27 de Julio del 2017, para gestión de coordinación en el proceso de reacreditación de la carrera de Ing. Civil en las ANEAES.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Lic. Eustaciana Kallus Fretes	3.759.954	350.000
TOTAL		350.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quiénes corresponda y cumplido archivar. -----



Consta que el presente documento es copia fiel del original

Elsa C. González Toledo
Secretario General
Facultad de Ingeniería

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

27 de julio de 2017

- Viaje a la ANEAES para hacer gestiones y coordinación de acciones para el proceso de reacreditación de la carrera de Ingeniería Civil, y gestionar documentaciones para el avance del proceso de evaluación.



Lic. Eustacia Kallus
Docente Técnico FIUNI

36847



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96
Facultad de ingeniería



M.N°:113/2017

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNSI
FECHA : 14/08/17
ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Funcionario y el Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Julio del año 2017, a la ciudad de Asunción los días miércoles 05 y jueves 06, a fin de participar del taller “como realizar el proceso de autoevaluación de carrera de grado” organizado por la ANEAES.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5135/17
Fecha:	21/08/17
	Hora: 09:25
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>



Encarnación, 03 Julio de 2017

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 33/2017**VISTA:**

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2017", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Francisco Velázquez, docente la FIUNI y el Ing. Jorge González Maya, Director de carrera Ing. Civil, viajarán a la Ciudad de Asunción, el miércoles 05 y jueves 06 de Julio de 2017, a fin de participar del taller "como realizar el proceso de autoevaluación de carrera de grado" organizado por la ANEAES.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2017 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,****RESUELVE**

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Francisco Velázquez, docente la FIUNI y el Ing. Jorge González Maya, Director de carrera Ing. Civil, viajarán a la Ciudad de Asunción, el miércoles 05 y jueves 06 de Julio de 2017, a fin de participar del taller "como realizar el proceso de autoevaluación de carrera de grado" organizado por la ANEAES.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Francisco Velázquez	3.573.860	700.000
Ing. Jorge González Maya	755.885	840.000
TOTAL		1.540.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

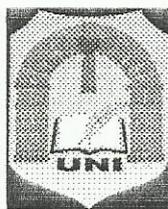


Elsa C. González T.
Elsa C. González T.
Secretaría General



Oscar Dionisio Trochez.
Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Elsa C. González T.
Elsa C. González T.
Secretaría General
Facultad de Ingeniería



**INFORME DE VIAJE AL CURSO DE REALIZACIÓN DEL
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE
GRADO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -ANEAES**

Julio - 2017

El presente Informe presenta las actividades llevadas a cabo en el curso de capacitación de **Cómo realizar el proceso de autoevaluación de carreras de grado** realizado en la ciudad de Asunción en el mes de julio de 2017.

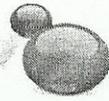
El curso fueron los días 5 y 6 de julio y pretendía propiciar espacios de análisis y reflexión entre académicos de las Instituciones de Educación Superior con el fin de fortalecer los procesos de autoevaluación de carreras de grado en pos del mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

El curso estuvo destinado a Autoridades, miembros del Comité de Autoevaluación de carreras de grado y otros actores involucrados en procesos de autoevaluación de carreras.

A continuación se presentan las fotos del viaje:



Foto 1 – Grupo de trabajo de las actividades prácticas



AGENDA DEL SEMINARIO - TALLER
"Cómo realizar el proceso de autoevaluación de carreras de grado"

Día 1: Miércoles 05 de julio de 2017			
Hora	Actividad	Metodología	Responsables
07:30 a 08:00	Registro de asistencia		Equipo administrativo ANEAES
08:00 a 08:10	Saludo Protocolar		Consejero
08:10 a 08:40	Contextualización del Seminario-Taller: Desafío misional de la ANEAES en el escenario de la Educación Superior. Importancia y retos del Proceso de autoevaluación para las IES	Presentación	Domingo Pedrozo. <i>Director Ejecutivo ANEAES</i>
08:40 a 09:10	El Modelo Nacional de evaluación y acreditación de la Educación superior.	Presentación	Mg. Carmen Aguilera <i>Directora de Evaluación de carreras de grado y programas de posgrado ANEAES</i>
08:10 a 9:30	▪ Uso de la página Web de la ANEAES y acceso a la información institucional	Exposición	Arq. Adriana Pesoa <i>Jefa del Dpto. de Comunicación Social</i>
09:30 a 09:45	Pausa para el café		
09:50 a 11:00	Taller 1 ▪ Implicancias del proceso de autoevaluación	Trabajo en grupo	Monitores de cada grupo Equipo Técnico - Académico
11:00 a 12:30	Taller 2 ▪ La organización del proceso de autoevaluación. Conformación del Comité de autoevaluación.	Trabajo en grupos	Monitores de cada grupo Equipo Técnico - Académico
12:30 a 13:45	Pausa para el almuerzo		
13:50 a 14:20	Fuentes, técnicas e instrumentos de evaluación	Exposición	Mg. Zulma Mariuci <i>Directora General de Evaluación ANEAES</i>
14:20 a 15:00	Taller 3 ▪ Matriz general de evaluación de calidad de Carreras de grado, conforme al Modelo Nacional ▪ Identificación de fuentes de información, técnicas e instrumentos de recolección de datos	Trabajo en grupos	Equipo Técnico - Académico
15:00 a 15:15	Pausa para el café		



15:15 a 16:00	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias de miembros de Comités de autoevaluación 	Exposición	Invitados Especiales
16:00	Cierre del primer día		

Día 2: Jueves 06 de julio			
Hora	Actividad	Metodología	Responsables
8:00 a 8:30	<ul style="list-style-type: none"> La información institucional. Espacio para preguntas 	Exposición	Mg. Gabina Gavilán <i>Secretaria General.</i> ANEAES
8.30 a 9:15	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones generales para elaborar el Informe de autoevaluación El Plan de Mejoras 	Exposición	Mg. Carmen Aguilera <i>Directora de Evaluación de carreras de grado y programas de posgrado</i>
09:15 a 9:30	Pausa para el café		
09:30 a 12:00	Taller 4 <ul style="list-style-type: none"> El Informe de Autoevaluación 	Trabajo en grupos	Equipo Técnico - Académico
12:00 a 13:30	Pausa para el almuerzo		
13:30 a 14:00	<ul style="list-style-type: none"> Cómo generar un clima institucional apropiado frente al proceso de autoevaluación. 	Exposición	Lic. Norys Cubilla <i>Jefa del Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas</i>
14:00 a 14:20	Pausa para el café		
14:20 a 15:00	Taller 5 El Plan de Mejoras - Matriz para su elaboración	Trabajo en grupos	Equipo Técnico - Académico
15:00 a 16:00	Plenaria general- Evaluación del taller		
16:00	Cierre del taller		

Encarnación, 10 de agosto de 2017;

Señor Decano - FIUNI

Prof. Ing. Oscar Trochez

Presente

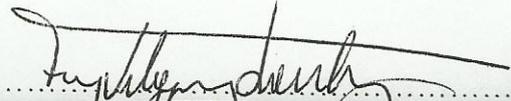
Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de informar que he participado en el Seminario - Taller organizado por la ANEAES e impartido por técnico experto en Evaluación y Acreditación de carreras en fecha 05-06/07/2017.

En cuyo evento se han desarrollados temas como:

1. Contextualización del seminario taller: Desafío misional de la ANEAES en el escenario de la educación superior. Importancia y retos del proceso de autoevaluación para la IES. Expositor: Domingo Pedrozo.
2. El modelo Nacional de evaluación y acreditación de la educación superior. Expositora: Carmen Aguilera
3. Uso de la página WEG de la ANEAES. Expositora: Adriana Pesoa.
4. Taller 1: Implicancia del proceso de autoevaluación. Se trabajó con técnico de la ANEAES.
5. Taller 2: La organización del proceso de autoevaluación. Conformación del comité de autoevaluación. Se trabajó con técnico de la ANEAES.
6. Fuentes, técnicas e instrumentos de evaluación. Expositora: Zulma Mariuci.
7. Taller 3: Se trabajó con técnico de la ANEAES.
 - a) Matriz general de evaluación de carreras de grado, conforme al Modelo Nacional
 - b) Identificación de fuentes de información, técnicas e instrumentos de recolección de datos.
8. Experiencias de miembros de comités de autoevaluación. Expositor: Invitados Especiales.
9. Información Institucional. Expositor: Gavina Gavilán.
10. Orientaciones Generales para elaborar el informe de autoevaluación. El plan de Mejora. Expositora: Carmen Aguilera.
11. Taller 4: El informe de Autoevaluación. Trabajo en Grupos-Equipo Técnico-Académico.
12. Como generar un clima institucional frente al proceso de autoevaluación. Expositora: Norys Cubilla
13. El plan de Mejoras - Matriz para su elaboración. Trabajo en grupos: Equipo Técnico - Académico.

Agradecido por la oportunidad brindada por la institución, me despido de usted deseándole éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.


Ing. Francisco Velázquez S.



Nº 40/2017

MEMORANDUM

A: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Lic. María Lorena Zacarías, Directora Académica
Facultad de Ingeniería – UNI

Fecha: 01/07/2017

Objeto: Informe final de Misión de docentes correspondiente al mes de Julio

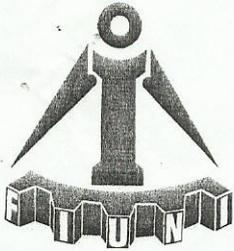
Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Julio del año 2017, con la finalidad de administrar exámenes, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Exposición Nº:	5136/17
Fecha:	21/08/17
Hora:	09:27
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 01 de Julio de 2017

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 39/2017

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.---

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación para Dictar exámenes en la Facultad de Ingeniería en las fechas descriptas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017 y el Decreto N° 6715/2017., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a los Docentes que se trasladarán de la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de dictar exámenes en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Julio/2017.--

Art. 2º.- FIJAR, los montos indicados, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a los Docentes que se trasladarán hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución, por el mes de Julio/2017 los montos por viaje es de 220.000 gs.(Doscientos veinte mil)-----

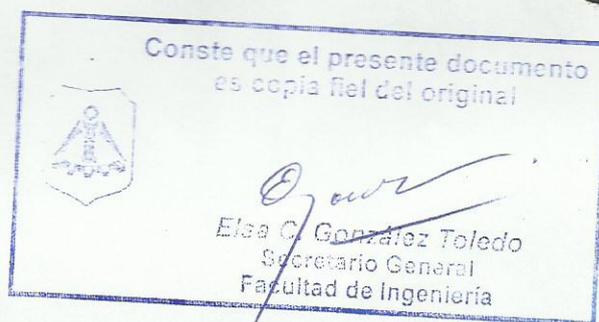
Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Dr. Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez
Decano

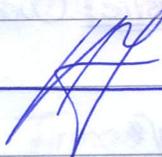


Materia: Geometria
Semestre: Primero

Fecha: 06-07-2014
Hora: 16:00

Acta N°
 1130 ✓

Docente - Interventor
 - Ing. Cristhian Fabian Benitez
 - Ing. Waldy Riveros Saavedra

Firmas


Obs:

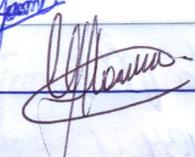
Materia: Analisis Matematico III
Semestre: Tercero

Fecha: 08-07-2014
Hora: 06:30

Acta N°
 1131 ✓

Docente - Interventor
 - Lic. Justo Pastor Lambare' Molas
 - Ing. Guillermo Pedro Alonso Cardozo

Firmas



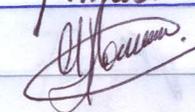
Obs:

Materia: Analisis Matematico I
Semestre: Primero

Fecha: 08/07/2014
Hora: 08:00

Acta N°
 1132 ✓

Docente - Interventor
 - Ing. Guillermo Alonso Cardozo
 - Ing. Francisco Fernando Velázquez S.

Firmas


Obs:



Facultad



Guillermo

Materia: Refrigeración Industrial y Aire Acondicionado

Fecha: 20/07/2017

Semestre: 8°

Hora: 14:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

1165

- Ing. Gladys Estela Mingo Bogado
- Ing. Nilda Isabel Jara León



Obs:

Materia: Teoría Electromagnética

Fecha: 22/07/2017

Semestre: 6°

Hora: 07:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

1166

- Lic. Justo Pastor Lambare Molas
- Ing. Guillermo Pedro Alonso Cardozo



Obs:

Materia: Máquinas Eléctricas II

Fecha: 22/07/2017

Semestre: 8°

Hora: 08:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

1167

- Ing. Oscar Dionisio Trachez Valdez
- Ing. Masao Tachibana Yakushiyis



Obs:



Secretaría General

General



Académica

Materia = Instalaciones Eléctricas

Fecha = 14/07/2017

Semestre = 8°

Hora = 14:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

1159

- Ing. Pascual Samaniego Molinas
- Ing. Cristhian Fabián Benitz Aguilar

Obs:

Materia = Mecanismos y Elementos de Máquinas

Fecha = 07/07/2017

Semestre = 6°

Hora = 07:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

1160

- Ing. Victor Miguel Velázquez
- Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez

Obs:

Materia = Ingeniería de Control II

Fecha = 17/07/2017

Semestre = 10°

Hora = 15:30

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

1161

- Ing. Ricardo Francisco Alonso Cardozo
- Ing. Julián Marcelo Lischuk Barón

Obs:



Directora

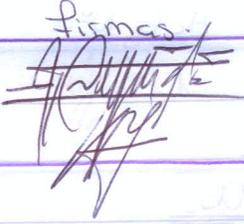
Académica

Materia = Transferencia de Calor

Fecha = 13/07/2017

Semestre = 6°

Hora = 15:00

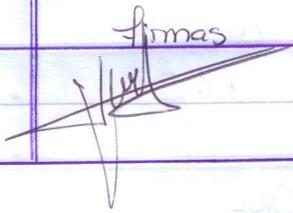
Acta N°	Docente - Interventor	Firmas
1156	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Jorge Alberto Mellid Samosik • Ing. Waldy Anibal Riveros Saavedra. 	
Obs.		

Materia = Ingeniería Económica y Evaluación de Proyectos

Fecha = 13/07/2017

Semestre = 10°

Hora = 15:10

Acta N°	Docente - Interventor	Firmas
1157	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Oscar Nicolás Ledesma Ocampos • Dra. Zully López de Paniagua. 	
Obs.		

Materia = Tecnología Mecánica I

Fecha = 14/07/2017

Semestre = 6°

Hora = 14:00

Acta N°	Docente - Interventor	Firmas
1158	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Juan Carlos Morán Lemir • Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez 	
Obs.		

Secretaria

General



Directora

Académica

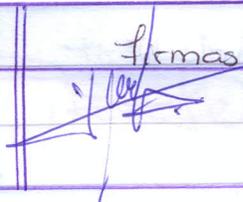


Materia = Ingeniería Económica y Evaluación de Proyectos

Fecha = 27/07/2017

Semestre = 10°

Hora = 17:10

Acta N°	Docente - Interventores	Firmas
1173	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ing. Oscar Nicolás Ledezma Ocampos ✓ Dra. Jully López de Paniagua. 	

Obs:

Materia = Tecnología Mecánica I

Fecha = 28/07/2017

Semestre = 6°

Hora = 14:00

Acta N°	Docente - Interventor	Firmas
1174	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ing. Juan Carlos Moran Lemir ✓ Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez. 	

Obs:

Materia = Instalaciones Eléctricas

Fecha = 28/07/2017

Semestre = 8°

Hora = 14:00.

Acta N°	Docente - Interventor	Firmas
1178	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ing. Pascual Samaniego Molinas ✓ Ing. Cristhian Fabián Benítez Aguilón 	

Obs:



General



Académica

Exámenes Finales
Periodo Complementario
Año 2017 6°, 8° y 10° Semestre

Materia: Cálculo de Estructuras

Fecha: 10-07-17

Semestre: Sexto

Hora: 07:00

Acta	Docente-Interventor	Firmas
1141 ✓	Jug. José Luis Gutiérrez Dichirico Dr. Jorge Nelson González Maya	[Firma]

Obs:

Materia: Ingeniería Económica

Fecha: 10-07-2017

Semestre: Octavo

Hora: 17:10

Acta	Docente-Interventor	Firmas
1142 ✓	Jug. Oscar Nicolás Ledesma Lic. Stella Margarita Pírez Cañete	[Firma]

Obs:

Materia: Ingeniería Legal

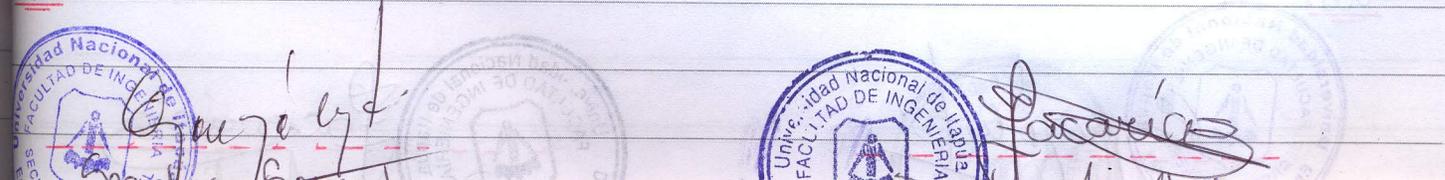
Fecha: 11-07-17

Semestre: Décimo

Hora: 16:10

Acta	Docente-Interventor	Firmas
1143 ✓	Abg. Juan Manuel Sosa Ortega Dr. Jorge Nelson González Maya	[Firma]

Obs:



Exámenes Finales

Periodo de Regularización

Año 2017

6°, 8°, 10° Semestre.

Materia: Cálculo de Estructuras

Fecha: 24-07-2017

Semestre: Sexto.

Hora: 07:00

Acta	Docente - Interventor	Firmas
1156	Ing. José Luis Gutiérrez Dichirico Dr. Jorge Nelson González Maya	[Firma]

Obs:

Materia: Cálculo Avanzado de Estructuras

Fecha: 24-07-2017

Semestre: Octavo.

Hora: 07:00

Acta	Docente - Interventor	Firmas
1157	Ing. José Luis Gutiérrez Dichirico Dr. Jorge Nelson González Maya.	[Firma]

Obs:

Materia: Administración de Empresas

Fecha: 24-07-17

Semestre: Décimo.

Hora: 13:00

Acta	Docente - Interventor	Firmas
1158	Dr. Enrique René Velázquez Dra. Zully López de Paniagua.	

Obs:



[Firma]



[Firma]

Construcción

Fecha: 12-07-2017

Hora: 13:00

91

Interventor
 ría Pretes Caballero
 zel Leguizamón F.

Firmas

Fecha: 27-06-2017
 Hora: 11:00

mat

Geotecnia I

Semestre: Sexto

Fecha: 12-07-2017

Hora: 17:00

Acta 1145 ✓	Docente - Interventor Ing. Diana Gladys Paniagua V. Ing. Gustavo Chávez	Firmas
----------------	---	------------

Obs:

Materia: Hidrología
 Semestre: Sexto

Fecha: 14-07-2017

Hora: 08:00

Acta 1146 ✓	Docente - Interventor Ing. Francisco Ramón Martínez A. Ing. Marcela García Romero	Firmas
----------------	---	------------

Obs:

Materia: Instalaciones y Equipamientos de Edificios
 Semestre: Octavo

Fecha: 14-07-2017

Hora: 16:20

Acta 1147 ✓	Docente - Interventor Ing. Diana Gladys Paniagua V. Ing. Domingo Ramón Talavera	Firmas
----------------	---	------------

Obs:



Facultad de Ingeniería